COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 23/2010

APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ALFOMBRA" – PAC Nº 202.238

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 10:10 horas, se reúnen en la Comisión Nacional de Valores (CNV) con sede en la calle Oliva N° 299 esq. Chile 4° piso, los siguientes funcionarios de la CNV: Norma de Romero, Guido Mora y Shirley Ferreira a efectos de realizar la apertura de sobres (Ofertas Comerciales) presentados en el Llamado "Adquisición de alfombra", modalidad Contratación Directa, previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución. La realización del mencionado Llamado fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del sistema de cargas Web con Expediente Nº 324.437 de fecha 23 de setiembre de 2010.----------

La fecha de presentación y apertura de ofertas, fijada en principio para el día 7 de octubre del corriente, fue prorrogada para el día 14 de octubre de 2010, ya que en la primera fecha sólo fue recibida una oferta. Dicha prórroga fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Nota CNV/ADM Nº 856/2010 de fecha 7 de octubre de 2010.----------

A las 10:00 hs., hora tope prevista para la presentación de ofertas, sólo fue recibido el sobre presentado por la empresa Molman S.A.----------

Al reunir solo una oferta y con el objeto de contar con una mayor cantidad de oferentes, se decide realizar una segunda prórroga para la presentación y apertura de sobres.--------

Se deja constancia que para el acto no estuvo presente el representante de la empresa Molman S.A. Además, se deja constancia que el sobre presentado por dicha empresa queda a disposición de la misma para el retiro correspondiente.----------

Para dar término a este acto, se procede a la lectura del presente documento, luego de lo cual es firmado por los representantes de la Comisión Nacional de Valores presentes en el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba.----------

NORMA DE ROMERO	GUIDO MORA	SHIRLEY FERREIRA